

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE.

Redacción y Administración

AÑO IV.

SE PUBLICA

Plaza de la Independencia número 14, Imprenta.

Domingo 5 de Junio de 1892.—Núm. 356.

los Miércoles, Viernes y Domingos.

SASTRERIA AMPURDANESA

DE
José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de trajes última novedad.

SANTA CLARA, 1.—HUERTAS, 8.—GERONA.

POMADA PANCHO

DE SANTA COLOMA DE FARNES

Preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

Para que todas las clases sociales puedan adquirir tan importante remedio se ha reducido su precio que es una garantía para que ninguna familia carezca de él.

Precio una peseta.

LA FLOR DE LA SABANA DE SEQUAH EL ACEITE DE SEQUAH



SON EL MEJOR
TESORO de las FAMILIAS

CURAN radicalmente las indigestiones, dispepsias, afecciones del hígado y de los riñones, cólica, asma, bronquitis, escrófulas, glándulas dilatadas, úlceras, gota, reumatismo, jaquecas, y limpian la sangre de toda impureza.

Estos remedios combinados, obran rápida y suavemente y pueden tomarlos sin cuidado las personas más delicadas.

No contienen ninguna substancia nociva. Los muchos millares de certificados de personas que deben la curación de sus enfermedades á estos dos preparados y los brillantes elogios de varias corporaciones científicas del mundo entero, son el mejor elogio que pueda darse.



Flora de la Sabana
de SEQUAH

MARCA REGISTRADA

EN CADA FRASCO SE ACOMPAÑA UN PROSPECTO CON INSTRUCCIONES

LOS REMEDIOS DE SEQUAH

SE VENDEN EN LAS BUENAS FARMACIAS

Agentes generales para la venta al por mayor, Cebrían y Compañía Puertaferrisa 18. Barcelona.

¿Lucharemos?

Háblase ya con insistencia en el distrito electoral de Vilademuls, de las probabilidades de una lucha que han de medir sus fuerzas las convicciones verdaderas del hombre en cuanto á política se refiere, y las artificiales ó conveniencia, nacidas estas últimas muchas veces de la pésima opinión que existe formada de la cosa pública, y nacidas también de la malicia y no menos del indiferentis-

mo que conduce tan fácilmente donde apetece el cacique ó señor feudal, que no falta aun en muchos sitios en los presentes tiempos.

Nadie ignora que en toda lucha electoral aparecen al descubierto distintas realidades; los nobles y dignos caracteres llamados enteros; primero, haciendo gala de verdadera y plausible independencia, no subyugándose á la voluntad de nadie que no piense como señala la consecuencia, depositando su voto como expresión de su espíritu recto que entona him-

nos al derecho individual, ó eleva un viva á la libertad que fortifica sus convicciones aun mas de lo que lo están, y, segundo, orgulloso de sí mismo y de sus actos, ni se enrojece ni los oculta; al paso que por otro lado se levanta ponzoñosa una fracción esclava por algun compromiso cuya importancia se eleva á la categoría de la apostasia, y esa fracción convulsa é indecisa por su inconsecuencia arroja, por no decir deposita, la papeleta al fondo con desdén, como viceversa de otros que lo van efectuando con franqueza.

El apóstata tiembla en semejante momento, tanto, como el amigo disfruta; el primero con la mirada recelosa y sin otro grito en su conciencia que el que le permite un lastimero adiós á la libertad de acción que puede haber vendido por algo cuyo valor no pase de un plato insignificante, y cuyo sabor momentáneo le priva de hacer uso de aquella hermosa libertad de conciencia que el hombre sencillo no vende ni aun al pié de un abismo.

En el distrito de Vilademuls pueden presentarse semejantes cuadros; en el distrito de Vilademuls puede, bajo el principio de apostasias y otras prácticas no desconocidas resultar como triunfante un candidato oficial, un... *recomendado*; y a detener las corrientes de su triunfo debe apresurarse todo elemento inependiente, todo elemento sano de conciencia, todo elemento liberal, de dentro y fuera del distrito, si el caso llega, que hay que tener presente que el distrito que nos ocupa está desde muchos años moviendo su acción política sobre la carreta de la conservaduría, hoy rota en aquella parte y atascada por una pluma de oro que firma la rómula de un convencionalismo que echa en cara en lo poco que se aprecian los sacrificios de un distrito cuando ha podido servir de eslabon que aprisione la justa paga de servicios llamados eminentes.

El partido liberal de la provincia toda debe convencerse que el estado de los electores de Vilademuls va siendo excepcional por lo rutinario; no parece sino que un Diputado convencionalista ha puesto una valla que cerca su distrito, y que allí no caben ni la libre acción del espíritu batallador por liberal que sea, ni la acción comun de cuantos, aun siendo hijos del distrito intenten reclamar su derecho santo de cuidar por el bien de sus conciudadanos, hoy abandonado; por el bien de sus verdaderos hermanos, hoy pendiente del capricho de quien espera colorarlo al borde de una bandeja, como sencillo artículo de regalo!....

Cuando un hijo del distrito reclama su derecho; cuando un correligionario activo y digno levántase al impulso de sus convicciones y de su conciencia, y los hijos del distrito están esperando salir del curso que há veinte años les tiene estacionados, ¿permitirá el partido liberal triunfen los números de un distinguido amigo de D. José, desconocido del distrito y hasta del partido á que pertenece, en la misma provincia?

Hé aquí un momento en que queda de manifiesto lo que puede pasar en todos nuestros distritos, si el partido liberal, herido en su amor propio, no procura sea una verdad la organización que nuestros mismos jefes y mas que ellos nuestro deber, nos tienen encomendado.

A. NUGUÉ.

EL MODUS VIVENDI.

Hé aquí el texto del preámbulo y decreto publicados en el *Diario Oficial* de Paris, y relativos al nuevo régimen comercial franco español.

«Paris 27 Mayo

Señor presidente:

La Ley de 29 de Diciembre de 1891 autoriza al Gobierno á aplicar, en todo ó en parte, la tarifa mínima á los productos ó mercancías originarias de los países que disfrutasen en esta fecha de la tarifa convencional, y que consintiesen, por su parte, en aplicar á las mercancías francesas el trato de la nación más favorecida. Por decreto de 30 de Enero de 1892, el Gobierno no hizo uso de la facultad que se le había concedido, con respecto á los Reinos Unidos de Suecia y Noruega, á Bélgica, Suiza, los Países Bajos y Grecia.

No había sido posible extender esta medida á España, que entonces se negó á conceder á nuestros productos la tarifa convencional que se había comprometido á aplicar hasta el 30 de Junio próximo a determinado número de países. Francia y España se encontraron, por tanto, recíprocamente bajo el régimen de las tarifas generales.

Este régimen es harto contrario, á la vez, á los intereses de los dos países y á sus sentimientos de mútua amistad, para que los dos Gobiernos no hayan procurado, de comun acuerdo, hacer cesar sus efectos.

Seguidas negociaciones con este propósito, han dado el resultado siguiente: las mercancías españolas serán admitidas en Francia en virtud del decreto que tenemos el honor de ometer á vuestra firma, mediante

la aplicación de la ley de 29 de Diciembre de 1891, con los derechos de la tarifa mínima, mientras que á los productos franceses se les aplicará la tarifa convencional todavía en vigor en España, y si ésta termina en 30 de Junio, la tarifa mínima española sin que en ningún caso los productores franceses ó españoles puedan ser objeto, en los dos países, de un trato diferencial, con relación á algun otro país.

A pesar de esta reciprocidad de trato, la elevación de ciertos artículos de la tarifa mínima española sería serio obstáculo al restablecimiento normal de nuestras relaciones comerciales con España. Pero queda entendido que los dos Gobiernos examinarán, de comun acuerdo, en que puntos será posible satisfacer á las reclamaciones producidas, y al efecto se nombrarán inmediatamente delegados.

El acuerdo establecido se extiende también á las colonias y posesiones de los dos países, en las condiciones establecidas por sus leyes respectivas.

Dignos, señor presidente, aceptar las seguridades de nuestro profundo respeto.—El ministro de Negocios extranjeros, *A. Ribot*.—El ministro de Comercio é Industria, *Jules Roche*.

El presidente de la República Francesa:

De acuerdo con el informe del ministro de Negocios extranjeros y del ministro de Comercio é Industria;

Vista la ley de 29 de Diciembre de 1891;

Vista la ley de 11 de Enero de 1892, especialmente en lo que por su art. 3.º concierne á las colonias y posesiones francesas,

Decreta:

Artículo 1.º La tarifa mínima inscrita en el cuadro A, anejo á la ley de Aduanas, de 11 de Enero de 1892 se aplicará en Francia, incluso la Argelia, á partir del 1.º de Junio de 1892, y en las colonias, posesiones francesas y países protegidos de la Indo China, bajo las condiciones y dentro de los plazos previstos por el artículo 3.º de la ley precitada, á las mercancías originarias de España.

Art. 2.º El ministro de Hacienda y el de Comercio é Industria quedan encargados de la ejecución del presente decreto, que será publicado en el *Diario Oficial* é inserto en el *Boletín de las Leyes*.

Paris 27 de Mayo de 1892

Firmado: *Carnot*.

El ministro de Negocios Extranjeros,

Ribot.

El ministro de Comercio,

Jules Roche

El ministro de Hacienda,

Rouvier.

DESDE BARCELONA

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Con sumo gusto he leído el artículo de EL INDEPENDIENTE del pasado miércoles que hace referencia al Sr. Alvarez Mariño, cuyo artículo es una verdadera protesta contra la actitud del que por espacio de veinte años ha venido representando en Córtes el

distrito de Vilademuls.

La mejor protesta, sin embargo, son las numerosas cartas de las personas más significadas del distrito, que obran en poder de nuestro estimado amigo D. Francisco Javier Godo y que he tenido el gusto de leer, en las cuales, se ofrecen incondicionalmente á dicho señor para las próximas elecciones, instándole vivamente á que presente su candidatura. Esta es la prueba más elocuente contra cierto cunerismo, (que no siempre es igual,) y que hasta hoy había allí imperado y que trataban de que siguiera imperando en Vilademuls.

Yo supongo que el Sr. Godo, será el candidato de EL INDEPENDIENTE, porque debe serlo del partido liberal en el referido distrito, precisamente por la actividad que ha desplegado en la reorganización de nuestros Comités en esa provincia y cuyo celo le hace acreedor al apoyo de todos nuestros amigos y correligionarios.

En el Círculo Liberal de ésta, se vé con muy buenos ojos la espresada candidatura, tanto por ser el Sr. Godo una persona digna y del mayor aprecio entre los socios, como porque la fuerza moral que representa el ser hijo del distrito, y poseer en él la gran fuerza é influencia que todos sabemos posee, han de darle un completo triunfo.

El Sr. Godo posee por otra parte, toda la confianza y amistad del Jefe del partido D. Práxedes Mateo Sagasta.

**

Muy bien ha dicho el Sr. Marqués de Villamejor que el «Modus vivendi» contratado con la nación vecina, le era para el gobierno, pues para la nación, es un verdadero «muriendi».

Segun él, los derechos que pagaremos á Francia, representan un 33 por 100 sobre nuestra exportación, mientras que nosotros, les impondremos únicamente el 10 por 100 sobre su importación. ¿Se quiere mayor ignominia?

Bien es verdad que tal estado de cosas durará un mes tan solo, pero durante este tiempo Francia, que tiene repletos sus almacenes, nos inundará el mercado por mucho tiempo. En cambio, qué exportaremos nosotros? Nuestras bodegas están vacías, pues los artículos de consumos no pueden importarse en todas ocasiones. En suma: estamos entregados á los franceses atados de piés y manos. Se quiere mayor desdicha?

**

El sábio Catedrático de historia de nuestra Universidad Dr. D. Federico Schvartz y Luna, ha dado á luz con el título de 1292 ó historia de un año célebre, un interesante libro, en el que detalla con gran copia de datos y grandes conocimientos históricos, los sucesos acaecidos durante aquel año célebre.

Por lo que á España se refiere son en él admirablemente tratadas, la conquista de Granada por los Reyes Católicos; el descubrimiento de la América y otros de la mayor importancia.

El libro en cuestión, tiene unas 400 páginas, y va dedicado al egregio alcalde que fué de Barcelona, don Fran-

cisco de P. Rius y Taulet.

E. Abras.

2 junio.

Noticias generales.

A consecuencia de una *caballería* que un caballero dispone vaya á beber todos los días á la Fuente de la calle de San Francisco, hubo ayer como otras veces fuerte disputa que se dice tuyo consecuencias desagradables, sin que apariera municipal alguno durante el escándalo.

Suplicamos al Sr. Sans averigüe lo que se nos denuncia á fin de señalar á cada uno el camino de la tranquilidad.

—Esta semana ha habido también la correspondiente decomisación de artículos de comer.

No se nos dice si pasó la segunda edición de las pasas.

—Dícese que se ha hecho la fusión definitiva entre las Compañías de Alicante y Francia, dándose por cada dos acciones de Francia una de Alicante.

Así, así, el cuento de las cabras; y una vez unidas ellas, con sus exigencias que nos obliguen á marchar á pié.

—Por lo que pueda convenirnos en ocasión oportuna, reproducimos como nota el siguiente telegrama:

Los señores Nicolau y Paz han afirmado en el Senado que Cataluña se lo debe todo á los conservadores.

Muchas gracias.

De buena gana se lo devolveríamos pues, para no tener cuentas pendientes con quien tan fácil tiene la cobranza.

¡Cuánta oficiosidad y tontería!

—Segun se decía ayer, en el Teatro Circo Alvarez vá á inaugurarse una serie de funciones completamente originales y que por su especialidad se nos añade han de llamar poderosamente la atención.

Como no tenemos aun la seguridad de la Empresa que lo toma á su cargo por haber salido al extranjero en busca de los elementos que deben formar el conjunto, de aquí que por hoy nos veamos privados de decir más.

—La Sociedad Odalisca ha dispuesto para esta noche la realización de un baile en su hermoso Salon. No ha de faltar lo más escogido del bello sexo.

—Se nos ha hecho saber que el Reverendo Cura de Montiró ha perdido en la Territorial el pleito que en este juzgado había ganado sobre los ruidosos censos y censales, cuya cobranza es su odisea, que tanto se jaraneó no hace mucho la prensa.

Sépanlo aquellos á quienes aun puede aprovechar la noticia.

—Los periódicos palatinos son terribles. Proponiéndose uno de ellos adular la memoria, profundamente respetable sin disputa, del difunto Sr. D. Manuel Silvela habla de los méritos de sus hijos, sacando á colación que uno es diputado, que otro casó con una noble, que el de más allá es Coronel y también casado con noble, y otras menudencias por el estilo, como por ejemplo que el menor está en vias de casar con una heredera.

No hubiese todo esto por en medio, y D. Manuel hubiese sido un desgraciado con más talento que Ciceron y tendríamos que nadie le ponía un suelto.

—Ayer tarde fué atropellado por un carro en la calle de las Ballesterías un sujeto llamado Miguel Puig.

Recojido por los vecinos y reconocido luego fué conducido al Hospital, teniendo noticia de que su estado no ofrece la gravedad que se creía en los primeros momentos.

DIVISION DEL TIEMPO,

En cuatro periodos puede dividirse la primera quincena de junio en lo referente á los cambios atmosféricos, segun Noherlesoon: dos, que serán propios de la estación, aunque variables, los tres primeros días del mes y desde el 6 hasta el 10; y otros dos lluviosos y tempestuosos, del 4 al 5 y desde el 11 al 14.

El primer periodo se desarrollará en los días 4 y 5, en los que habrá lluvias tempestuosas y tormentas que se extenderán desde las costas del Atlántico al interior.

Desde el 6 hasta el 9 pasaran á nuestro norte las depresiones procedentes del Atlántico.

El segundo periodo lluvioso comenzará el 11 y principiará á sentirse en nuestra Península la influencia de la tempestad del Atlántico, produciendo lluvias tempestuosas en las regiones del SO. y O.

Para complicar más esta difícil situación atmosférica, abordará también á Europa en dicho día 12 otra invasión oceánica, que tendrá su centro en Irlanda, desde donde estenderá su influencia al Continente, en unión de los otros dos centros de depresión. Del choque y lucha de estas diversas fuerzas, actuando en diferentes sentidos, se originará un régimen tempestuoso irregular, que ocupará gran parte de la Europa occidental.

En nuestra Península se sentirá especialmente la acción de los centros tempestuosos del Atlántico, situados á nuestro O. y al SO., que ya aisladamente, ya combinados y en lucha de fuerzas, ocasionarán lluvias tempestuosas bastante generales y tormentas con vientos de entre S. y O.

No mejorará la situación atmosférica el lunes, 13, porque aunque el núcleo tempestuoso del Norte de Africa tendrá su centro hacia la Argelia, estendiendo su influencia por el Mediterráneo, en cambio se acercaran más las fuerzas productoras de las depresiones del Atlántico, teniendo un centro de acción á nuestro NO. y otro al SO. de Inglaterra.

Dicho día 13 será tempestuoso como el anterior, con lluvias bastante generales y tormentas y vientos variables.

La evolución final del desequilibrio atmosférico que venimos examinando se efectuará el martes, 14. Por un lado en el Mediterráneo, alejándose el centro tempestuoso de nuestras regiones, y por otro, en el Océano, fusionándose cerca de las costas occidentales de Francia los dos núcleos referidos en el día anterior. Pero ya con menor intensidad que en los días anteriores, su acción en la Europa occi-

dental será mas débil.

Menos ámplia y enérgica será la influencia que ejercerán en nuestra Península las depresiones señaladas sintiéndose particularmente en las regiones de Levante, Nordeste y en las del Norte, por donde con preferencia se estenderán las lluvias, con vientos de entre NO. y NE.

Los últimos restos de la depresión del Océano se dirigirán el 15 hacia la Europa central, y sus efectos no serán sensibles en nuestra Península.

EL HUESPED DEL COMEDOR

No hay casa de huéspedes donde no exista algún pupilo infeliz, victima de las conveniencias de la patrona. A este sér desventurado suele llamársele el huésped del comedor, porque ocupa la alcoba correspondiente á esta pieza; y dicho se está que allí recibe directamente las puras emanaciones de la comida y tiene que soportar el ruido de platos y teredores, aunque esté con jaqueca.

Yo, aunque me esté mal el decirlo, he sido huésped tambien; pero no tenía mi alcoba en el comedor. El que la disfrutaba era Bernardino, exoficial segundo de administracion civil, y poseedor de un sueldo de treinta mensuales, limpios de polvo y paja.

Cuando se presentó en casa de doña Ramona, solicitando su ingreso, en clase de huésped, habló con la mayor franqueza, porque él es hombre muy claro y muy formal.

—Mire V.—dijo el buen señor.—Yo no puedo pagar arriba de 12 reales, incluyendo la ropa, y ademas tiene V. que darme medio panecillo largo, que acostumbro á comer todas las noches.

—¡Ay, hijo!—contesto doña Ramona.—En mi casa no tengo huéspedes por menos de un duro; porque aqui se come muy bien y todos los que hay son muy decentes. En la sala está D. Casimiro, que fué gobernador en tiempo de la república, y por poco no le hacen obispo, solo que el no quiso someterse á que no le rapasen la coronilla. En el gabinete tengo á D. Atilano, que ha sido almacenista de vinagre, se lo traspasó á una soderina, y á este tenor son los demas huéspedes de mi casa.

—Debo advertir á V. que yo soy tambien bastante decente.

—No lo dudo

—Como poco.

—En eso no me meto, aqui los pupilos comen todo lo que quieren, si á alguno se le acaba el pan ó pide la pimienta ó el aceite y el vinagre, nadie le dice nada por eso. En fin, qué dese V. aqui un rato, y les verá comer.

—No, señora, muchas gracias.

—Para que se canvenza V. de que en Madrid hay pocas mesas como la de esta casa.

El hecho fué que D. Bernardino se quedó por doce reales y medio pero tuvo que ocupar la alcoba del comedor, bastante estrecha por cierto y sin más vistas que las que buenamente podía proporcionarse, cuando abría la puerta ó sacaba la cabeza por un vidrio roto.

Allí le conoció yo, hecho un espá-

rrago á fuerza de sufrimientos y malas razones.

—Doña Ramona—decía el pobrecillo—¿Quiere V. hacerme el favor de traerme un poco de agua templada? La estoy pidiendo desde las siete menos cuarto.

¡Caramba!—No es V. poco impaciente.

—Es que acaban de dar las doce.

—Bueno, pues espérese V. que estamos haciéndole una cataplasma á D. Atilano, el del gabinete.

El pobre D. Bernardino no se atrevía á replicar porque hartó sabría él pagaba un duro diario, y era, por consiguiente, objeto de todas las preferencias. De modo que ó tenía que renunciar al agua caliente, ó iba por su pié á buscarla á la cocina, con gran disgusto de la cocinera, que le llamaba «cominero» y «cata salsas.»

—No se acerque V. al fogón—gritaba la maritornes.—Pida V. lo que necesite, y no toque los pucheros para nada.

—Pero si estoy toda la mañana dando voces.....

—Yo no tengo mas que dos manos y mientras cuece la cataplasma, no puedo dedicarme á otra cosa, porque á D. Atilano le gusta todo muy bien hecho y como que es el huésped que más paga, hay que servirle de cabeza.

—Bueno: pero yo tambien pago.

—¿Que dice V?—interrumpió doña Ramona—¿Se quiere V. comparar con los pupilos? Yo le tengo á V. en doce reales y medio, porque me ha dado V. lástima, que por lo demás, maldito lo que gano.....¡Pues hombre! si solo de lechuga es V. capaz de comerse un barreño.

D. Bernardino callaba y sufría, porque era pundonoroso y había sido criado en buenos pañales. Solo de vez en cuando entraba mi habitacion, para desahogar su pecho.

—Yo ya no puedo mas—me decía enjugándose el sudor.—Se me escatiman los alimentos, se me tasa todo: hasta el agua fresca. Tenia un pedazo de estera en mi alcoba y ayer me la quitaron para hacer una cama al galápago, con la disculpa de que está delicadito.

Las peores sábanas eran para el huésped del comedor y un día que se quejó de falta de abrigo, le echaron sobre la alcoba una manta vieja, que era la que utilizaban para planchar encima. Mientras no había que hacer esta operación, todo iba perfectamente, pero á lo mejor estaba D. Bernardino sudando un catarro y entraba en su abitación doña Ramona, diciéndole:

—¡Ea: yo me llevo esta manta!

—¿Para qué?—se atrevía á preguntar el paciente.

—Para plancharle la elástica á D. Casimiro, que tiene que ir á una comida de Camp y quiere llevarlo todo decente por si hay que desnudarse.

A D. Bernardino no se le permitía bromear con la criada, como lo hacían los otros huéspedes, y una vez que le vió doña Ramona hablando con la chica detrás de una puerta, le puso las orejas coloradas diciéndole:

—En mi casa no quiero eso ¿sabe

V?

—La estaba suplicando que pasara una escoba por debajo de mi cama. Allí debe de haber sapos y culebras. Por de pronto, el otro día fui á buscar una bota que se había extraviado y encontré una jaula, dos pucheros y una acordeon roto.

Siempre que D. Bernardino sentaba á comer, doña Ramona se colocaba de pié á su lado para llevar la cuenta de las tajadas y hacerle á media voz advertencias depresivas,

—No se ponga V. tanto tocino... ¡Jesús! ¡qué manera de destrozar el queso! ¿Porque no come V. la corteza? ¡Qué fino se ha vuelto V.!

Y el hombre sufría y callaba hasta que una noche, cansado de aquella existencia cruel se levantó de la mesa furioso... y se fué á vivir á otra casa de huéspedes de á diez reales con principio. Allí ocupa el mejor gabinete, merced á sus doce reales y medio de pupilage, y mira con profundo desdén al «huésped del comedor,» que no paga más que siete.

Luis Taboada

—UN VAPOR BOMBA.—

Se ha publicado una extensa descripción del barco bomba Nev Yorker de la cual se traducen los párrafos siguientes:

«Tan pronto como se dé la señal de algun incendio en la bahía, se echa á andar, á razon de una milla por 4 y medio minutos, y á los pocos momentos se halla al lado de la nave ó del muelle incendiado, inundándolo con un potentísimo chorro de cinco pulgadas de diámetro, y que lleva una velocidad de 189 piés por segundo.

Este vapor es real y verdaderamente un mónstruo marino; avanza extingue, aniquila, retrocede, gira sobre sí mismo y vuelve á avanzar con igual facilidad y potencia; el agua que arrojan sus bombas en 50 segundos seria suficiente para hacerlo zozobrar; el chorro que sale por el piton de seis pulgadas que tiene á proa, perfora una pared de ladrillos de la misma manera que lo haria un proyectil de acero.

Tan potente es ese chorro, que si se zafase el piton por el cual pasa, veinte hombres no podrian sujetarlo; la fuerza y certeza con que puede dirigirse esa bala hidráulica son verdaderamente maravillosas, y esta fuerza se utiliza tanto para aniquilar como para apagar; este vapor se precipita en medio del fuego, sin temor alguno, pues la armadura de agua que se cubre enteramente lo hace invulnerable.

Mide el Nev-Yorquer 125 piés, 6 pulgadas de eslora; 26 piés 11 pulgadas de banda y 12 piés de puntal;

su desplazamiento es de 351 toneladas; su velocidad, que se ha debido sacrificar á su potencia, no es tan grande como harian suponer sus potentes máquinas, pues apenas llega á 13 millas por hora.

SANTO DE HOY.

Páscoa de Pentecostés.—S. Bonifacio Cuarenta Horas, están en la iglesia del Seminario Tridentino.

OBREROS En la fábrica de calzado que posee D. Juan Delfó en la Escala se dará trabajo á seis individuos

FOTOGRAFIA

DE BARTOLOME SERRA

Subida de Sto. Domingo número 7. Precios baratísimos. Nuevos aparatos y prontitud en el servicio.

CURACION Instantánea del dolor de cabeza, neuralgia, jaqueca ó migraña y dolor de muelas con el elixir «Consuelo». De venta en la Farmacia del Dr. Perez 10 reales frasco. En el frasco las instrucciones.

Chinches. Por mas que las haya en 6 horas se hacen desaparecer de cualquier habitacion esté ó no amueblada. Precios de venta:

Dosis para un cuarto pequeño 2'50 pts.
id. id. id. id. con alcoba 4 pts.
A las dosis acompañan las instrucciones para su uso.

En esta Imprenta se toma nota de los encargos que serán servidos todos los sábados.

Botellas vacías de aguas minerales en esta imprenta se dá razon del punto donde se admiten á precios ventajosos.

LIMPIEZA SIN RIVAL

¡¡¡ LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!

PASTA BROCKE
(Marca MONO)

¡¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las droguerías.

Imprenta —NUGUE—Gerona.

UNGUENTO DE LA INDIA

Cura radicalmente todas las llagas y úlceras de las piernas y demás superficies de la piel, lo mismo si son herpéticas que escrufulosas y hasta las cancerosas.

Se garantiza el resultado.

Calle del Carmen, 96, 1.—BARCELONA.

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas
Fuera la capital; idem 3 idem.
Número suelto 25 céntimos
Atrasado 50 idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

¡MUY IMPORTANTISIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto a probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipúzcoa Irún.

Entierros

Funerales.

LA NEOTAFIA

18. CORT-REAL 18.

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡FAMILIAS! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria baratura en toda clase de servicios,

ENCARGOS Á CUALQUIER HORA DE DIA Y NOCHE.

AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la droguería de E. Carreño (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y Amér

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez, del Aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exija en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGERA Y C^{IA}, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

UNICO ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS DE BARCELONA

El agua de Panticosa contiene 89cc. de azoe por litro en la fuente.

El agua de Urbaga contiene 32.13cc. por litro en la fuente y en Caldas de Oviedo 16.2cc.

Privilegio Avilés por 20 años PREMIADO CON DOS MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal previa propuesta de la Agrupación de MEDICINA.

Procedimiento aprobado por la Real Academia de Medicina de Sevilla, Academia Médico Farmacéutica y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar, Aguas analizadas en el Laboratorio químico municipal de Paris

PELAYO, 3.

Este Establecimiento que á la fecha lleva ya seis años de práctica constante, ha demostrado al igual que sus análogos de otros puntos de España y el Extranjero la indiscutible eficacia del azoe en el tratamiento de diferentes afecciones, tanto del aparato respiratorio como bronquitis, asma, enfisemas, tisis en sus primeros periodos, laringitis, etc., como en las afecciones del estómago, de la vejiga y algunas del corazón.

El gran número de observaciones que constan en los diferentes libros que el establecimiento posee, prueban de un modo elocuente la utilidad de las aguas azoadas que en muchos de los casos antes citados llegan á ser un medicamento insustituible por ningún otro medio.

El empleo constante del azoe por el espacio de 18 días á dos meses segun los casos basta para curar infinidad de enfermos que no han hallado un alivio ni en el uso de diferentes medicamentos, ni en diversas aguas minerales de que han hecho uso en varios puntos de España y el Extranjero.

Para los casos en que el enfermo no pueda salir de casa, el establecimiento cuenta con sifones é inhaladores para proporcionar el tratamiento á domicilio, segun las indicaciones de su médico particular.

El establecimiento cuenta tambien con aparatos de inhalación de Oxígeno para los casos en que sea necesario y expende sacos de dicho gas á domicilio.

El agua azoadada en sifones se toma á pasto en las comidas, pasa de 90,000 sifones que se han consumido en el establecimiento de Madrid y mas de 10,000 en Barcelona.

La Direccion facultativa está á cargo del Muy Ilustre Dr. Don Cristóbal Parallada y Pallas, médico honorario de Sanidad Militar, Director de aguas minerales, médico forense, Inspector y director de sanidad marítima, etc., etc.—HORAS DE CONSULTA DE 11 á 1.